

*Unidad Anticorrupción*

DM/UAC/N° 69/2026

**MEMORÁNDUM**

**De la:** Ministra **LORENA PATIÑO**  
Directora General

**A la:** C.P. **LILIAN LEGUIZAMON**  
Directora Interina de la Unidad de Coordinación MECIP

**Asunto:** Sensibilización sobre el Código de Ética y Código de Buen Gobierno.

**Fecha:** 12 de mayo de 2026



Me dirijo a Vuestra Señoría con ocasión de hacer referencia a la **Resolución Ministerial N.º 57/2026**, "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), correspondiente al ejercicio fiscal 2026", específicamente en lo relativo al **Componente 4**, a fin de poner a conocimiento el compromiso asumido respecto a la actividad consistente en: **"Diseñar e implementar acciones de sensibilización sobre el Código de Ética y Código de Buen Gobierno a todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores"**.

En ese sentido, cabe señalar que dicha actividad se encuentra alineada a los principios de integridad, transparencia y fortalecimiento institucional promovidos por la Ley N.º 7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay"; así como guarda concordancia con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).

En virtud de lo expuesto, esta Unidad propone a esa Coordinación arbitrar las gestiones pertinentes a fin de llevar a cabo jornadas de sensibilización dirigidas a los funcionarios de la Institución durante los meses de junio y noviembre del corriente año, conforme al cronograma previsto en el PATIP 2026, orientadas al fortalecimiento del conocimiento y apropiación de los principios contenidos en el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno institucional.

Atentamente.